

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*Resolución de 15 de mayo de 2018, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Málaga, por la que se publica relación de expedientes de solicitantes a los que no se han podido comunicar resoluciones y actos administrativos relativos al Programa individual de atención de personas en situación de dependencia.*

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho al cobro, en beneficio de la comunidad hereditaria de la prestación económica devengada y no percibida con fecha de 13 de febrero de 2017, según lo establecido en el artículo 24 de la Orden de 22 de febrero de 1996.

Al objeto de conocer el contenido exacto del acto, los interesados podrán comparecer en la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en la Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 4.ª planta, en Málaga.

DNI	Apellidos, Nombre	Nº Expediente	Prestación
74953694Y	Moreno Arjonilla, Dolores	456-2016-00000218-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de reconocimiento del derecho a las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
25096827D	Pedrosa García, José María	(DPMA)452-2017-00008327-4	pecef
25025426T	Vertedor López, Luisa	(DPMA)452-2016-00006211-4	pecef
44585927J	Santaella Robledo, David	(DPMA)452-2016-00006273-4	pecef
02512067F	Lázaro Díaz, Alejandro	(DPMA)452-2014-00003005-1	pevs
79110462f	Gordillo Díaz, Andrea	(DPMA)452-2014-00003011-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de revisión del derecho de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
74912054L	Gómez Luque, Antonia	(DPMA)453-2018-00001642-4	pecef
24566174N	Moya Aguilar, Isabel	(DPMA)453-2018-00000990-1	pevs

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
77234505E	Rivera Rodríguez, María	(DPMA)453-2018-00001073-4	pecef
46702444R	Ortilles Ramos, Javier	(DPMA)453-2018-00000864-4	pecef
06240972Z	Romero Montero, José Antonio	(DPMA)453-2018-00002408-4	pecef
25676686S	Gálvez del Corral, Antonia	(DPMA)453-2018-00002724-4	pecef

De conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de la Administraciones Públicas, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido se le hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado resolución de extinción por fallecimiento de las prestaciones económicas establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de Dependencia, gestionadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia.

DNI	Apellidos, nombre	Núm. Expediente	Prestación
24868612T	Giner Esteve, Teresa María	(DPMA)453-2018-00001887-1	pevs
26158758F	Vera Collado, Francisca	(DPMA)453-2018-00001574-1	pevs
31475755W	Moreno Bastidas, Francisca	(DPMA)453-2018-00001779-4	pecef
25488110Q	Ortega Bravo, Juan	(DPMA)453-2018-00001783-4	pecef
08385818H	Aguilar Bermúdez, Francisca	(DPMA)453-2018-00001784-4	pecef
24560757T	Florido Luque, María del Carmen	(DPMA)453-2018-00001802-4	pecef
24816561K	Fresneda Gutiérrez, Concepción	(DPMA)453-2018-00002592-4	pecef
25222430D	Lozano Valenzuela, Ana María	(DPMA)453-2018-00002600-4	pecef
43690445J	Chagra Badía, Ramón	(DPMA)453-2018-00002727-4	pecef
25544858T	Sánchez Calle, María	(DPMA)453-2018-00002734-4	pecef
24680298X	Sepúlveda Navarrete, Ana	(DPMA)453-2018-00002746-4	pecef
27386400R	El Ghousein El Ghousei, Fareed Omar	(DPMA)453-2018-00002705-4	pecef
24658667E	Doblas de la Rubia, Encarnación	(DPMA)453-2018-00002576-4	pecef
25293089N	Serrano Torres, Escolástica	(DPMA)453-2018-00002251-4	pecef
24716777B	Fernández Torres, María	(DPMA)453-2018-00010870-4	pecef
25272574J	Ávila Jaime, Carmen	(DPMA)453-2018-00001890-4	pecef
24767546L	Martín Fernández, Aurelia	(DPMA)453-2018-00001901-4	pecef
31957537A	Femenía Hernández, Carmen	(DPMA)453-2018-00001906-4	pecef
24924476C	Ruiz López, María	(DPMA)453-2018-00001936-4	pecef
24811986T	Sánchez García, Francisco	(DPMA)453-2018-00001947-4	pecef
23542144B	Gerónimo Martín, María	(DPMA)453-2018-00001953-4	pecef
24575953Q	Nieto Pinto, Carmen	(DPMA)453-2018-00000523-1	pevs
245666893H	Pineda Rodríguez, Pedro	(DPMA)453-2018-00000567-1	pevs
25535066Y	Carrasco Garrido, Juan Manuel	(DPMA)453-2018-00001321-4	pecef
74893403K	Palomo Liñán, María Vanesa	(DPMA)453-2018-00001350-4	pecef
24845873P	Elicha Mayo, Jacobo	(DPMA)453-2018-00001455-4	pecef
24645259T	García Maldonado, Isabel	(DPMA)453-2018-00001805-4	pecef
25507801L	Romero Corrales, María	(DPMA)453-2018-00001304-4	pecef
24833036M	Bueno Sánchez, Dolores	(DPMA)453-2018-00001047-4	pecef

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución,

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Málaga, 15 de mayo de 2018.- La Delegada, Ana Isabel González de la Torre.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.»

00136402